



**ACTA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE PRODUCCIONES  
TEATRALES Y DE DANZA PARA EL FESTIVAL INTERNACIONAL DE TEATRO DE  
BADAJOZ, EDICIÓN 2023.**

Presidente:

**Ángel Luis López Santiago**

Director del Consorcio Teatro López de Ayala de Badajoz

Secretaria:

**Juana M<sup>a</sup> Martínez Gamero**

Jefa de Negociado de Actividades Culturales de la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes.

Vocales:

**Miguel Angel Jaraíz Fernández.**

Gerente del Consorcio Teatro López de Ayala.

**Eugenio Amaya Saad.**

Director Artístico de 45º Festival internacional de Teatro de Badajoz.

**Antonia Álvarez González**

Directora del Centro de las Artes Escénicas y de la Música de Extremadura.

**Miguel Murillo Gómez.**

Dramaturgo y Exdirector del Consorcio Teatro López de Ayala.

**Habiéndose convocado reunión de la Comisión de valoración para la selección de propuestas de producciones teatrales y de danza por el Consorcio "Teatro López de Ayala" y su estreno en el Festival internacional de Teatro de Badajoz edición 2023.**

Se reúne la Comisión de valoración de propuestas de producciones teatrales y de danza para el Festival Internacional de Teatro de Badajoz. Edición 2023, mediante videoconferencia a través de la aplicación Teams, siendo las 11.00 horas del día 29 de marzo de 2023.

Las actividades objeto de selección de esta convocatoria son para las siguientes modalidades:

- 1) Producción de una obra de teatro incluyendo su estreno.
- 2) Producción de una obra coreográfica, incluyendo su estreno.

Da comienzo dicha reunión, habiendo sido convocadas al efecto las personas que se relacionan al

margen.

Abre la sesión el Presidente, dando la bienvenida a los miembros de la comisión y agradeciendo su colaboración.

Informa sobre las 12 propuestas recibidas que han pasado el procedimiento administrativo reflejado en las bases de la convocatoria, incluyendo la fase de subsanación. Se procede a la puesta en común de los criterios para la valoración de los mismos, establecidos en las bases de la convocatoria publicadas en el Diario Oficial de Extremadura (DOE nº 19, de 27 de enero de 2023) y en la web del Consorcio Teatro López de Ayala [www.teatrolopezdeayala.es](http://www.teatrolopezdeayala.es).

Aquellos espectáculos que obtengan la máxima puntuación se estrenarán en el Festival Internacional de Teatro de Badajoz, siempre que obtengan un mínimo de 60 puntos, si entre los trabajos presentados en una de las categorías, la comisión de valoración entendiera que no existe ningún espectáculo que cumpla con el mínimo de valoración de 60 puntos exigidos para participar en la convocatoria, se contempla la posibilidad de quedar esa categoría desierta y elegir el segundo trabajo mejor valorado para la otra categoría.

La cuantía se asigna de conformidad con los porcentajes según el apartado 4. CUANTÍA de las bases de la convocatoria.

La convocatoria asciende a un importe máximo de cuarenta mil euros (40.000 €), con un máximo de veinte mil euros (20.000 €) y un mínimo de cuatro mil euros (4.000 euros), para cada categoría, que se financiará con cargo a la Aplicación Presupuestaria de Actividades, Coproducciones de Teatro 3.0.4 de los Presupuestos del Consorcio para el año 2023.

En todo caso, esta cuantía, que será destinada a la coproducción, no excederá del 75 por 100 del presupuesto presentado por el interesado en su solicitud.

Se procede a la valoración individualizada por cada uno de los miembros, a excepción de la secretaria, teniendo en cuenta los criterios establecidos en el apartado 8. CRITERIOS DE VALORACIÓN de las bases de la convocatoria y se analizan los proyectos entre los miembros de la Comisión.

La Comisión de Valoración obtiene la valoración de todas las solicitudes y las propuestas de cuantías asignadas a las de mayor puntuación, según se detalla en el ANEXO adjunto a la presente acta.

En la categoría de danza, la Comisión de Valoración estima que no hay espectáculo que cumpla con el mínimo de valoración de 60 puntos exigidos, por lo que en virtud del punto 8 de las Bases de la Convocatoria, la categoría de danza queda desierta y el importe se destinará a los trabajos de mayor valoración en la categoría de teatro.

Las propuestas con mayor puntuación son las siguientes:

### **Teatro. “Nada ni nadie” de María de Melo Producciones.**

A la hora de valorar y calificar “Nada ni nadie”, se ha destacado la originalidad, la vigencia contemporánea y la calidad de todos los elementos dramáticos. Otros de los aspectos más valorados por la comisión se han centrado en la calidad del texto, el lenguaje de carácter innovador y singularidad de la propuesta presentada. Cumplen con la presencia de equipo de la región, y se destaca la dimensión de esta coproducción en referencia al recorrido que pueda llevar a cabo tras el estreno y disfrute del resto de espacios escénicos de la región y el país. Contrastamos el prestigio y trayectoria de la compañía y su solvencia para encarar este proyecto con prestaciones. La dirección artística, la estética de la propuesta, la adaptación del espacio escénico se ha tenido muy en cuenta para valorar “Nada ni nadie” como una obra idónea en el Festival de Teatro de la edición de 2023. La crítica y la confrontación humana con los elementos tangibles e intangibles que conforman la sociedad actual que recoge el texto, la complicidad de ambos personajes y la contemporaneidad de la propuesta argumental, también se ha precisado como elementos claves para su elección.

### **Teatro. “La Jolie”. Audiomedia Producciones.**

A la hora de valorar y calificar la propuesta de “La Jolie” se ha tenido en cuenta la singularidad y amplitud escénica presentada, avalada por la trayectoria profesional de la compañía. Otro de los aspectos que se han valorado son la originalidad y puesta en escena del proyecto, destacando para su puntuación el espacio sonoro, escenografía, vestuario y caracterización de sus personajes femeninos. La presentación del mismo, donde la música y la mujer son el eje vertebrador de esta propuesta, ha sido destacada de manera notable para su selección.

Al igual que el anterior proyecto seleccionado cumplen con la presencia de equipo de la región, y también se señala la capacidad y recorrido que posee esta coproducción que se pueda llevar a cabo tras el estreno.

La notable originalidad de la propuesta, la utilización del espacio escénico y la sensibilidad del argumento desarrollado en “la Jolie” han sido elementos destacados por la comisión. La escenografía y la solvencia de la compañía extremeña fueron también aspectos que se han valorado positivamente en esta propuesta.

Sin tener más puntos que tratar, y siendo las 13.30 horas, del día 29 de marzo de 2023, el Presidente da por finalizados los trabajos de la Comisión agradeciendo a cada uno de los miembros de la misma el trabajo realizado.

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

D. Ángel Luis López Santiago

D<sup>a</sup> Juana María Martínez Gamero